

**-----ACTA NO. 11-----**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos del día 01 de Junio de 2010 de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:-----
  - a) Análisis y en su caso aprobación a las Reformas que propone el Congreso del Estado, a los artículos 58 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
  - b) Punto de acuerdo para que el Lic. Alejandro Méndez Magaña, actual Asesor Jurídico sea designado como Apoderado Legal del Ayuntamiento ante las Instancias correspondientes.-----
  - c) Análisis y acuerdos en su caso de la propuesta de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, con respecto al cambio de vialidades de la Cabecera municipal.-----
  - d) Análisis y en su caso autorización para que se proceda a la venta de la caja para volteo, de un vehiculo Freightliner 1989, del departamento de Maquinaria, el cual esta dado de baja desde la anterior Administración.-----
  - e) Punto de acuerdo para aprobar que se envíe una propuesta de modificación a la Ley de Ingresos de Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco al Congreso del Estado en su artículo 39 fracción VIII.-----
  - f) Informe de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, por el mes de Abril del presente año.
  - g) Análisis y en su caso acuerdo para que el Ayuntamiento de Tamazula firme un Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara.-----
- VII.- Clausura.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado.-----

**II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo la totalidad, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -**

**III.- Se da lectura al Orden del Día, sometiéndose a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo, aprobado por unanimidad. - -**

**IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación del Acta siendo esta aprobada por unanimidad. - - - - -**

**V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -**

**1.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal en el que a petición de la Directora de la Casa de la Cultura Ana Shayli Serrano Chávez solicita un crédito por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos M.N.), los cuales serán liquidados por los padres de familia de los alumnos de la clase de mariachi, en un plazo de 2 meses y que serían destinados para la compra de instrumentos musicales, ya que los instrumentos con que cuenta el Centro Cultural fueron dados en comodato por la Secretaría de Cultura y no se pueden extraer de este Centro Cultural, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que es importante que los alumnos de las clases de música, cuenten con los instrumentos para estudiar y practicar en sus casas y así tener una mejor avance en sus conocimientos de música, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que la cantidad que están solicitando no es muy agravante para este H. Ayuntamiento y además es en calidad de préstamo y esta de acuerdo con el Regidor Fernando ya que de no contar con sus instrumentos no tendrán el mismo avance que se requiere, el Presidente Municipal somete a consideración dicho préstamo lo cual fue aprobado por unanimidad. - -**

**2.- Oficio girado por el Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas, Director del Ramo 33, en el cual solicita aprobar la ratificación para continuar otorgando la cantidad de \$2,000.00 mensuales para el Departamento de Seguridad Pública con la finalidad de incentivar a 4 elementos de esta área, como un reconocimiento a su labor, los cuales serán distribuidos \$500.00 pesos a cada uno de ellos, el Presidente Municipal propone que se integre una Comisión Edilicia con la finalidad de analizar a los elementos que hallan hecho meritos para otorgar este reconocimiento, quedando integrado con los siguientes Regidores y Directores, Ángel Barbosa Madríz, Juan Ignacio Herrera del Toro, Fernando Vaca Torres, Gregorio García Barajas, Martha Beatriz Valderrama Cisneros y los Directores Roberto Magaña Ramírez de Seguridad Pública y Luz María Meza Vega, Juez Municipal; el Regidor Juan Ignacio Herrera propone que quede integrada una persona representante de la ciudadanía, ya que tiene una visión muy diferente como ciudadano y puede valorar mejor el trabajo que realizan los elementos de Seguridad Pública a lo que el Presidente Municipal responde que esta de acuerdo en que se integre esa persona la cual sería designada por la misma Comisión, una vez analizada la solicitud del Director del Ramo 33 fue aprobada por unanimidad, así como la Comisión integrada. - - - - -**

**3.- Oficio girado por el Secretario General del Sindicato Azucarero de la Sección 80 C. Rubén Serratos González, en el cual solicita la aprobación de este H. Ayuntamiento, para que a una nueva calle de la Colonia Obrera segunda sección se le designe el nombre de Samuel Orozco Gonzalez, que dicha propuesta ya fue aceptada por la asamblea de los Trabajadores de la Sección 80 y que el Sr. Orozco González, fue una persona con un alto espíritu de servicio a la comunidad, fue Diputado Federal y Secretario General de la Sección 80**

del Sindicato Azucarero, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona de la importancia de hacer un homenaje póstumo, al designar el nombre de una calle con el nombre de esta persona, ya que hizo una gran labor en beneficio de los Obreros de la Sección 80 y de los habitantes de nuestro municipio, que ojala y otras personas también elijan el nombre de personajes de Tamazula para designar el nombre a nuevas calles, que estos hayan realizado una labor destacada en bien de nuestro municipio, el Presidente Municipal agrega que no existe inconveniente en que se designe el nombre solicitado, y que la Regidora Maria Victoria Murguía Amezcua que preside la Comisión de Nomenclatura ya tiene conocimiento: por lo que somete a consideración del pleno siendo aprobado por unanimidad. -----

4.- Oficio girado por el Tec. Juan Manuel Antillón Ruelas en el cual solicita la ratificación de las obras presupuestadas por la Administración 2007-2009, con recursos de Infraestructura remanente siendo las siguientes: -----

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
El Tulillo	Adquisición de Módulo de Juegos para la Construcción de Centro Comunitario 2da. Etapa.	\$ 22,126.99
Vista Hermosa	Rehabilitación de Esc. Prim. Miguel Lerdo de Tejada	\$15,719.99
Tamazula	Construcción de Machuelos Fraccionamiento del Bosque	\$58,624.00
Tamazula	Construcción de Banquetas Fraccionamiento del Bosque	\$72,420.00
Tamazula	Electrificación del Fraccionamiento Calzada del Campesino	\$200,000.00

El Presidente Municipal menciona que ya se ejecutaron las primeras cuatro obras y solo queda pendiente la Electrificación de la Calzada del Campesino, por un monto de \$200,000.00 pero la anterior Administración no consideró el Alumbrado Público por lo que se efectuó una reunión con los beneficiarios de este Fraccionamiento para proponer realizar también el alumbrado público mencionado, lo cual fue aceptado por los beneficiarios, quienes aportaran los que les corresponda y algunos aportarán una cantidad más alta para apoyar a las personas de bajos recursos que no tienen disponibilidad económica, por lo que el municipio aportará la cantidad de \$ 20,000.00 pesos más del costo total presupuestado para esta obra o sea \$220,000.00 Pesos M.N., el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta que no esta considerada en esta relación de obras el proyecto del parque lineal que se encuentra frente a la escuela Secundaria María Dolores Reyna, a lo que el Presidente Municipal expresa que si existe un recurso para esta obra pero que aún no esta terminado el proyecto, en cuanto se tenga se presentará para su aprobación, menciona el Regidor José Antonio que si aún continua el problema de los límites de la rivera del Río a lo que Sindico Municipal comenta, que ya se realizaron los trámites respectivos con la Comisión Nacional del Agua para que sean concesionado al municipio estas áreas, una vez analizado el punto el Presidente Municipal solicita la ratificación de las obras mencionadas en el entendido de que la última obra de electrificación se le agregará también la obra de alumbrado público por lo que aumenta el monto del municipio a \$220,000.00 (Doscientos Veinte Mil Pesos M.N.) lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

5.- Oficio girado por el Regidor Fernando Vaca Torres en el cual solicita información respecto al trámite para apoyar estudiantes que asisten a Cd. Guzmán para su traslado, a lo que el Presidente Municipal manifiesta que al no quedar integrada una Comisión para analizar la lista de proveedores de este Ayuntamiento que puedan aportar en especie o en dinero y así solventar esta necesidad que requieren los estudiantes mencionados, otra alternativa pudiera ser que cada regidor aportara una cantidad mensual, a lo que el Regidor Fernando Vaca Torres, acepta integrarse a esa aportación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que es conveniente realizar un estudio socioeconómico a los estudiantes que se les apoyaría económicamente para su traslado a Ciudad Guzmán, sin más comentarios el Presidente Municipal propone que quede integrada una comisión para analizar las posibles alternativas, con proveedores o con donaciones, la cual quedaría de la siguiente manera : Ángel Barbosa Madriz, Juan Ignacio Herrera del Toro, Fernando Vaca Torres, Martha Beatriz Valderrama Cisneros, Gregorio García Barajas, Erika Fabiola Ramos Chávez y Ana Eugenia Barbosa Contreras, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

6.- Oficio girado por el Ing. Fernando Vaca Torres Regidor de Educación, en el cual solicita información del proyecto del puente que se esta construyendo en el ingreso de la Colonia Magisterial, para lo cual el Presidente Municipal solicita la presencia del Arq. Javier Gutiérrez Amezcua, para que le da respuesta a esta petición, a lo que el Arquitecto expuso por medio de un proyector las especificaciones técnicas requeridas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta que si este proyecto de la obra del puente se realizará con el Programa 3 por 1, a lo que el Presidente Municipal responde que aún no se ha dado respuesta por la Secretaría de Desarrollo Humano, pero existe confianza en que si se apruebe, en caso de no ser aceptado por el Programa 3 por 1, se realizará peso a peso, según personal de Desarrollo Humano, en el mes de Junio ya se liberan algunas de las aportaciones: se decidió iniciar la obra por la aproximación del temporal de lluvias y se espera que se termine en un mes aproximadamente, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta al Arquitecto Gutiérrez que como será la forma de los barandales del puente a lo que se le contesta que con dos barras en forma horizontal, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera propone que se cambie la estructura a forma vertical para evitar accidentes, y respecto de la boca de tormenta que menciona el Arquitecto Gutiérrez, propone que esta obra quede completa ya que es necesaria esta boca de tormenta, misma propuesta que hace el Regidor Fernando Vaca Torres que no estaba programada, se realice de una vez, para que quede completo este trabajo, a lo que el Presidente Municipal esta de acuerdo en que si se realice esa boca de tormenta, por lo que instruye al Director de Obras Publicas para que realice un presupuesto y se analizará de que programe se puede ejercer este gasto y así no quede esta obra a medias, agrega además que el costo de esta obra del puente de la Colonia Magisterial es por \$1'287,000.00 (Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil Pesos M.N.), sin mas comentarios se da por recibido la información solicitada por el Regidor Fernando Vaca Torres. -----

VI.- Asuntos a Tratar: -----

a) Análisis y en su caso aprobación a las Reformas que propone el Congreso del Estado, a los artículos 58 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por ser una petición que hace la Lic. MARISOL ANTILLON CUEVAS. Sindico Municipal le pide que haga una exposición referente a las reformas que solicita el Congreso del Estado, en uso de la voz la Sindico manifiesta que en el Artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se propone que quede

de la siguiente manera “El Supremo Tribunal de Justicia del Estado se integra por 38 Magistrados Propietarios y funciona en pleno y en salas, de conformidad con lo que establezca la Ley reglamentaria”, esta reforma la esta promoviendo la Comisión de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado, con la finalidad de tener más fluidez en la resolución de los asuntos de las diferentes salas de Magistrados, ya que existe rezago y actualmente se cuenta con 34 Magistrados, por lo que se considera que al incrementar a 38 Magistrados la impartición de Justicia y la resolución de los casos será más eficiente. -----

Respecto al artículo 111, la propuesta de reforma es de la siguiente manera: “ los Diputados del Congreso del Estado, los Magistrados, el Gobernador, Consejeros y Jueces del Poder Judicial, los integrantes del Tribunal de Arbitraje, Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los Presidentes Municipales y los Regidores, Síndicos y demás Servidores Públicos, estatales y municipales, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades, misma que se va a determinada anual y equitativamente, debiendo cumplir con los principios de austeridad, disciplina presupuestal, racionalidad, equidad, certeza, motivación y demás requisitos establecidos por la ley. Dicha remuneración será determinada en los presupuestos de egresos correspondientes. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que le parece aceptable la preocupación para la administración de la Justicia, y que ojalá exista un tabulador, ya que los sueldos de los Magistrados son muy altos, comenta además que en lo referente a las modificaciones al artículo 111, se menciona que ningún funcionario ganará más que el Presidente de la Republica y que es justo que se jerarquicen estos salarios, Una vez analizadas las reformas a estos artículos el presidente Municipal Ángel Barbosa Madriz, menciona que se requiere de la mayoría de los 125 Municipios de Jalisco para que sea aprobadas las reformas a los artículos mencionados, por lo que somete consideración que el Municipio de Tamazula apruebe estas modificaciones, siendo aprobadas por unanimidad. -----

- b) Punto de acuerdo para que el Lic. Alejandro Méndez Magaña, actual Asesor Jurídico sea designado como Apoderado Legal del Ayuntamiento ante las Instancias correspondientes. El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal en uso de la voz, manifiesta que en virtud de haberse terminado el Contrato del Lic. Sósimo Enrique Kishimoto Martínez, con el cargo de Asesor Jurídico, y al considerar que su perfil profesional ya no es el adecuado para este H. Ayuntamiento, se designó con este cargo al Lic. Alejandro Méndez Magaña, por lo que solicitó al Cuerpo Edificio, se apruebe que el Lic. Méndez, a partir de esta fecha, sea designado como Apoderado Legal del este H. Ayuntamiento de Tamazula, de conformidad y en los términos del Artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que es importante mencionar que la Representante Legal del Ayuntamiento continua siendo la Sindico Municipal y el nombramiento que se otorga al licenciado Méndez Magaña es solo en calidad de Apoderado para representar los Aspectos Jurídicos donde se vea relacionado este Ayuntamiento, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta estar de acuerdo en que el Lic. Méndez Magaña sea el asesor Jurídico ya que ha demostrado, honestidad

y es una persona muy preparada, una vez analizado este punto se somete a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad. -----

- c) **Análisis y acuerdos en su caso de la propuesta de la Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado, con respecto al cambio de vialidades de la Cabecera Municipal. El Presidente Municipal en uso de la voz menciona que ya se recibió la propuesta que hace la Secretaria de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado, la cual ya fue presentada al Consejo Municipal de Vialidad, que recién se ha integrado en días pasados y que hoy se presentará a los integrantes de este H. Ayuntamiento para su aprobación, agrega que es solo una propuesta con personas que tienen conocimiento en esa materia y que el único objetivo es mejorar la vialidad de la Cabecera Municipal, en la zona del centro, antes de iniciar con estas modificaciones, se realizará una campaña intensa de información con mensajes en radio, televisión, volantes, lonas y perifoneo, por lo que solicita la presencia del Arq. Javier Gutiérrez Amezcua, para que exponga dicho proyecto, quien informa que este proyecto contempla las siguientes modificaciones en algunas calles de esta Ciudad, la calle Ocampo cambiaría de circulación quedando de norte a sur es decir desde Ramón Corona, donde inicia hasta calle Hidalgo, en esta circulación habrá dos opciones a la izq. Por calle Hermanos Zaizar la cual también cambia su Circulación ya que sería de poniente a oriente (de Reforma a Juan Álvarez) la otra opción en la Calle Hidalgo a la Izq. Para salir a la Calle G. Guzmán. En la Calle Hidalgo entre Ocampo y Guzmán estará prohibido el estacionamiento, ya que no caben dos vehículos. En eventos masivos del Centro Histórico o en fechas especiales como en Navidad y la Feria, se cerraría la circulación de la calle Ramón Corona entre Hnos. Zaizar y la calle Hidalgo y las calles Hidalgo entre Ocampo y Guzmán, la calle Ocampo entre Hnos. Zaizar y calle Hidalgo y la Calle Mina entre Guzmán y Ocampo, permitiéndose una ambulancia en la esq. De Mina y Ocampo, para en caso de una emergencia. Otra propuesta de modificación es en la calle Allende ya que sería de oriente a Poniente (de Juan Álvarez a Morelos) y en la esquina de Morelos y Allende, la circulación sería de Sur a norte hacía el Ingenio y de Norte a Sur, de Calle Allende hasta la Calzada Cuauhtemoc y para complementar el par vial sería necesario el cambio de la calle Aquiles Serdán desde Cuauhtemoc hasta Constitución o sea de Sur a Norte, de igual forma se cambiaría la circulación de la calle Hnos. Zaizar desde la calle Reforma hasta la calle Juan Álvarez, quedando de Poniente a Oriente, menciona el Director de Obras Publicas que la intención de hacer estos cambios es para disminuir el tráfico intenso de la zona céntrica, el Presidente Municipal comenta que se analice la posibilidad de que la calle Aquiles Serdán sea la circulación hacia abajo o sea de Constitución a Hnos. Zaizar para desahogar el trafico para las personas que viven en la calle Constitución, ya que de lo contrario, tendrían que transitar por la calle Constitución hasta Morelos y bajar por Zaragoza o 1ro. de Mayo para regresar al centro, continua explicando el Arq. Gutiérrez, que se pretende permitir el acceso de vehículos por la calle Mina de 7 a 9 de la mañana y de 13 a 15 hs., para facilitar el acceso a los alumnos que estudian en al Colegio Sor Juan Inés de la Cruz, los vehículos saldrían por la calle Ocampo e Hidalgo hasta salir por Guzmán, prohibiéndose el estacionamiento en esas tres calles, en lo que respecta a transporte urbano, el camión se desviaría en calle Allende y en Morelos daría vuelta a la izquierda hasta la calle**

Hidalgo para seguir su ruta normal, los lugares para gente con discapacidad, continuarían los tres ya establecidos en la calle Ramón Corona entre Hidalgo y Zaizar, otro por la calle Hidalgo entre Corona y Morelos y por la calle Juárez, una cuadra antes del Mercado, el Regidor Juan Ignacio Herrera propone que no sea estricto con ese horario de 7 a 9, ya que por allí es necesario el ingreso de los Sacerdotes del templo o cuando exista un Cortejo fúnebre, además de que se les permita el acceso a las personas que viven por esa cuadra y tiene que entrar a sus cocheras, comenta el Arq. Gutiérrez que respecto a los taxis la propuesta es que continúen ubicados en la misma calle de Hnos. Zaizar y que en la esquina de Zaizar y Ocampo se ubicará una caseta telefónica para este servicio de forma circular y de medidas mas reducidas, pero que los Taxistas, están proponiendo que se les ubique por la calle Ramón Corona, dicha resolución se decidirá en una reunión próxima en la que participe el Presidente Municipal, los Agentes de Vialidad y los taxistas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que se les permita ubicarse a los taxistas por la calle Ramón Corona, ya que tendrían más facilidad para salir de la ciudad y a otras colonias, el Presidente Municipal menciona que ante la carencia de elementos de Vialidad, se realizará un convenio con dicha Secretaría, con la finalidad de tener 6 elementos más, que realizaran el servicio como policías viales, y que el 70% de lo que ingrese por infracciones que ellos levanten, será para el Municipio, solo estamos en espera de que se apruebe este Convenio para integrar estos elementos al servicio de vialidad, el Regidor Fernando Vaca Torres, propone que el camión de la basura que pasa por la zona centro sea de dimensiones más pequeñas para su fácil acceso, y que se solicite al Gerente de Banamex, la instalación de un Cajero, alejado del centro de la Ciudad, ya que acuden muchas personas a dicho cajero, el Presidente responde que si es conveniente ubicar un Cajero de Banamex en otra área como ya se cuenta con Bancomer y H.S.B.C. y respecto a los vehículos recolectares de basura se va analizar los costos para vehículos más chicos, propone además el Regidor Fernando Vaca Torres que se les permita a los taxistas se ubiquen por la calle Ramón Corona frente al OXXO, lo cual como ya se comentó se decidirá en una próxima reunión con los interesados, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que él es muy respetuoso y que se sujeta a lo que la mayoría decida en este proyecto de Vialidad, ya estuvo dialogando con personal de vialidad y taxistas y solicita se le permita hacer una pequeña reflexión, porque considera que algunos cambios no son convenientes, ya que hace cuatro años había 4,000 vehículos registrados y actualmente son 12,000 vehículos y con las calles cerradas hay menos vialidad y más vehículos, de acuerdo a las normas de vialidad se deberá establecer una calle en un sentido y la otra en sentido contrario además de que es importante privilegiar el servicio urbano de pasajeros, para que las personas utilicen más este servicio y no su vehículo particular, lo anterior considerado en la Ley de Transporte y Vialidad en el artículo 37, respecto a los cambios en la zona centro esta de acuerdo en el cambio de circulación de la calle Ocampo, ya que es una opción para desahogar el centro de la ciudad, propone que la calle Hnos. Zaizar a nivel de la esquina con Ramón Corona se convierta en forma de T, ya que al circular por Ramón Corona habría dos opciones a la izquierda de poniente a oriente hasta la calle Juan Álvarez, y hacía la derecha de oriente a Poniente hacía la salida de Tamazula por la calle Reforma e

Hidalgo, lo anterior en base a como se están proponiendo los cambios de las calle las cuales quedarían de la siguiente manera, Morelos y Aquiles Serdan de Sur a Norte y Hnos. Zaizar de Poniente a Oriente y en consecuencia habría cierta problemática para salir de esta ciudad, mismo problema se ocasionaría para la gente que transita por la calle Juárez y desea transitar al norte por la calle

Morelos ya que se tendría que trasladar hasta la calle Guzmán, dar vuelta por Allende para llegar a Morelos a lo que el Presidente Municipal responde que con estos cambios las personas que deseen ir hacia el norte de la ciudad, tendrían que utilizar las dos calle más amplias que conllevan a esa zona como son Juan Álvarez y Gordiano Guzmán con lo cual se desahogaría la calle Morelos y el centro de la ciudad, comenta el Regidor Ignacio que si todos los vehículos transitan por la calle Juárez al llegar a Guzman sería otro conflicto vial por lo vehículos que vienen de las comunidades de la zona Cantores, Naranjitos, Callejones y de Santa Rosa y demás comunidades de esa área, la Sindico Municipal Marisol Cuevas, menciona que es muy respetable la opinión del Lic. Juan Ignacio Herrera, pero este proyecto ya fue analizado por el Consejo Municipal de Vialidad por la Secretaría de vialidad y por el Colegio de Arquitectos Tamazula, por lo que en mi opinión consideró que iniciemos con este proyecto como una prueba y si funciona se puede quedar en caso contrario rectificarlo a como se considere necesario, pero que los invito a que ya apoyemos este proyecto vial, el Regidor Fernando Vaca propone que la calle Morelos fuera en el sentido de sur a norte desde la Av. Cuauhtemoc hasta la calle Hidalgo, el Presidente Municipal manifiesta que respeta las opiniones de todos los que participado con propuestas alternativas de vialidad, pero de que en virtud de que este proyecto ya ha sido aprobado pro el Consejo Municipal de Vialidad y es fue aceptado por la Secretaria de Vialidad y a propuesta de la Secretaría de Vialidad del Estado, solicito sea aprobado y que se ponga a prueba estos cambios, conscientes que cualquier cambio que se genere puede ocasionar problemas y de ser así se replantaría otra alternativa, esta a consideración esta propuesta la cual antes de iniciar se realizaría una intensa campaña de difusión e información de los cambios propuestos de vialidad y una vez iniciados los cambios de vialidades se reforzará este servicio con personal de Seguridad Pública que se capacitará de acuerdo al Convenio próximo a firmarse por la Secretaría de Vialidad, esta propuesta de cambios de vialidades fue aprobada por unanimidad. - - - - -

- d) Análisis y en su caso autorización para que se proceda a la venta de la caja para volteo, de un vehiculo Freightliner 1989, del departamento de Maquinaria, el cual esta dado de baja desde la anterior Administración. El Presidente Municipal en uso de la voz comenta que la Caja que se refiere este punto es una caja que mide 14 metros, la cual fue subastada el 12 de Noviembre del año pasado por la anterior Administración y la mejor propuesta de esta subasta fue la del Sr. Jorge Antillon Guizar, quien ofreció \$32,000.00 pesos y hasta la fecha no ha acudido a recogerla y no ha pagado ninguna cantidad, el día de ayer en la reunión previa se acordó enviarle un oficio a esta persona para solicitarle que resuelva esta situación y si en tres días no hay respuesta o no se presenta a esta Presidencia, dicha caja se designará a otra persona ya que hay otras propuestas que demuestran interés por la misma incluso una persona dejó en depósito la cantidad de \$25,000.00 los cuales se encuentran en resguardo, pero no existe compromiso alguno hasta

tener respuesta con el Sr. Antillón Guizar, el Regidor José Antonio Ramírez, manifiesta estar de acuerdo en que se envíe ese oficio a la persona mencionada y pregunta que si esa caja en un futuro podría llegar a ser útil para algún otro vehículo de este Ayuntamiento y que pueda salir más cara tener que comprar otra, a lo que el Presidente Municipal responde que ya se ha hecho una revisión de los camiones de volteo, los cuales son nuevos y algunos seminuevos en buen estado, por lo que nos e requiere de momento esta caja, además de que ya esta en mal estado motivo por el cual fue subastada, pero existen otros vehículos en mal estado como son los de aseo público por lo que se esta en posibilidades de adquirir vehículos nuevos para este servicio, el Regidor Juan Ignacio Herrera, comenta que es conveniente analizar el tipo de vehículos para este servicio de recolección de basura, en virtud de los programas de separación de basura que ya se están requiriendo y propone que la próxima subasta que se realice se le solicite un pago como depósito a la persona interesada para así garantizar el cumplimiento y el pago total de esta adquisición, estableciéndose una fecha para finiquitar este compromiso, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración que se envíe un oficio al Sr. Jorge Antillón Guizar y de no haber respuesta se le otorgará a la mejor opción esta caja, aprobándose por unanimidad. - - - - -

e).- Punto de acuerdo para aprobar que se envíe una propuesta de modificación a la Ley de Ingresos de Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco al Congreso del Estado en su artículo 39 fracción VIII. La Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas manifiesta que a petición de la encargada de la Hacienda Publica Municipal, por mi conducto se requiera un de acuerdo de cabildo para realizar una modificación a la Ley de Ingresos de Tamazula de Gordiano Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2010, en el articulo 79 fracción VIII, inciso a), que actualmente dice: por omitir el pago de la tarifa en estacionamiento exclusivo para estacionómetros \$ 74 pesos. En virtud del análisis que se dio a dicha fracción se propone que debiera decir: “omitir el deposito de monedas para el pago de derechos en el aparato medidor o estacionómetro, durante el tiempo que se use el espacio por un vehiculo, \$ 74 pesos. El presidente Municipal comenta que esta modificación que se propone solo es por cuestiones legales hacer esa consideración, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro expresa que conviene hace una explicación del porque el cambio de la redacción ya que menciona por omitir el pago de la tarifa del estacionómetro, y no se le hace el pago se hace el deposito de monedas, y lo anterior da pie a que algunas personas se puedan amparar, argumentando que no es lo que legalmente corresponde. Hecha esta explicación el presidente Municipal somete a consideración la solicitud que realiza la Síndico Municipal con respecto al artículo en mención, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

f) Informe de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, por el mes de Abril del presente año. Después de la información presentada por la Tesorera hubo los siguientes comentarios: El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que los ingresos y egresos que expuso la Encargada de la Hacienda Publica Municipal se encuentran en un equilibrio adecuado, aunque con respecto a los ingresos, existe temporada baja y alta, y que es importante analizar el asunto de los apremios ya que es preocupante lo que no se percibido por el concepto de pago de Catastro que es el principal ingreso, el Presidente Municipal esta de acuerdo en realizar estos requerimientos pero

siguiendo la normatividad y que al aprobarse en la Sesión anterior el 75 % en los recargos las personas han estado cumpliendo con este compromiso, pero si esta de acuerdo en que apremios realice acciones para lograr una mejor recaudación, el Regidor Fernando Vaca Torres propone que se realice un Convenio con los Bancos para dar facilidades a las personas y puedan pagar a 6 meses sin intereses, sin mas comentarios se da por recibido el informe, describiéndose la información de la carátula del informe del mes de Abril del 2010 de la siguiente manera: - - - - -

ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. MUNICIPIO No. 87  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE ABRIL DEL 2010 \$19,351,578

**INGRESOS**

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,140,000	\$251,273	\$3,859,898	\$1,280,302	75.1%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,825,140	\$478,237	\$2,624,306	\$3,201,834	45.0%
40000	PRODUCTOS	\$4,128,000	\$480,987	\$1,631,331	\$2,496,669	39.5%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$5,127,500	\$233,848	\$1,632,283	\$3,495,217	31.8%
60000	PARTICIPACIONES	\$44,352,656	\$4,683,195	\$15,961,454	\$28,391,202	36.0%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$25,242,293	\$2,576,485	\$10,305,979	\$15,936,314	39.3%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$90,815,589</b>	<b>\$8,704,038</b>	<b>\$36,015,952</b>	<b>\$54,800,937</b>	<b>39.7%</b>
<b>TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS</b>						
			<b>\$28,055,818</b>			

**EGRESOS**

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$38,339,313	\$2,924,082	\$11,616,901	\$26,722,412	30.3%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,945,000	\$669,061	\$2,228,979	\$4,716,021	32.1%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,979,842	\$955,350	\$3,483,697	\$6,496,145	34.9%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,756,000	\$365,223	\$1,258,829	\$2,497,171	33.5%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,075,000	\$38,048	\$178,958	\$3,896,042	4.4%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$21,778,024	\$533,313	\$1,483,251	\$20,294,773	6.8%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,186,001	\$90,722	\$387,994	\$818,997	31.0%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,756,618	\$733,300	\$1,563,182	\$3,203,436	32.7%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$90,315,589</b>	<b>\$6,289,108</b>	<b>\$22,171,791</b>	<b>\$68,644,798</b>	<b>24.4%</b>
<b>EXISTENCIAS AL 30 DE ABRIL DEL 2010</b>						
			<b>\$21,766,508</b>			

g) Análisis y en su caso acuerdo para que el Ayuntamiento de Tamazula firme un Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara. El Presidente Municipal en uso de la voz solicita que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro haga una exposición acerca del Convenio específico de colaboración con la Universidad de Guadalajara, a lo que el Regidor Juan Ignacio manifiesta que la Universidad de Guadalajara tiene como fin la formación de bachilleres técnicos profesionales, profesionistas y graduados así como organizar, fomentar y difundir la investigación científica que el punto clave de estos Convenios es el establecimiento de una Casa Universitaria a efecto de que atienda a las personas que no pudieron seguir estudiando el bachillerato o alguna licenciatura o postgrado, en ese espacio se puede tener asesoría y puedan terminar esa etapa, entre los compromisos que adquiere el Ayuntamiento en este Convenio es el pago de una finca de una persona de intendencia, energía eléctrica, teléfono e Internet, pero con la finalidad de que venga este programa a nuestro municipio el Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez Director de la Escuela Preparatoria de Tamazula, ofrece las instalaciones de la misma Preparatoria y el Ayuntamiento solo aportaría el salario de la persona responsable de este programa, el salario sería de aproximadamente Seis Mil Pesos con esta Casa Universitaria

beneficiaria a las personas que deseen continuar sus estudios que pueden ser de bachillerato, siete Carreras de Licenciatura y dos Postgrados, el Presidente Municipal manifiesta que para este Ayuntamiento la prioridad siempre ha sido la educación entre otros aspectos y que agradece la disponibilidad del Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez y al Lic. Juan Ignacio Herrera del Toro, para traer esta Casa Universitaria; la aportación que hará este H. Ayuntamiento es por la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos) como pago a la persona responsable de esta Casa Universitaria por lo que solicito al pleno de este Cabildo se apruebe la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----